

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 22

PROCESO : 76-001-33-33-001-2014-00186-01  
ACTOR : MARIA LIBIA OLIVARES VALLEJO  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PALMIRA-VALLE  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL  
DERECHO

Santiago de Cali, dos (2) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 57 al 58) contra la Sentencia del 16 de diciembre de 2014, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 53 al 55), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO  
**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada